

00910-2021

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLA

REPUBLICA DOMINICANA

FECHA 4/8/2021 HORA 3:26pm

RECIBIDO POR *Mayra Quintana*

SENADO DE LA REPUBLICA

RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE A CRISMERY DOMINGA SANTANA PEGUERO PRIMERA MEDALLISTA DOMINICANA EN JUEGOS OLÍMPICOS EN GANAR EN UNA DISCIPLINA INDIVIDUAL.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Constitución de la República en materia legislativa asigna al Congreso Nacional las atribuciones de: “Conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria y a la humanidad”;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que es deber del Senado de la República reconocer y estimular el trabajo que vienen realizando las personas que trabajan en beneficio de la nación, por lo que es propicio hacerle un homenaje en reconocimiento a la labor a favor de los mejores intereses de la ciudadanía;

CONSIDERANDO TERCERO: Que Crismery Dominga Santana Peguero nació el 20 de abril de 1995 En San Pedro de Macorís es una levantadora de pesas dominicana. Participó en el Campeonato Mundial de Halterofilia de 2018, ganando una medalla. clasificó para representar a República Dominicana en los Juegos Olímpicos de Verano de 2020.

CONSIDERANDO CUARTO: Que La dominicana Crismery Santana, subcampeona de los Juegos Panamericanos de Lima 2019, realizó un arranque de 116 kilos y falló el último intento de 119, y en envión logró 140 kilos y falló los intentos de 144, registrando la marca total de 256 kilos que le otorgó el bronce.

CONSIDERANDO QUINTO: Que Crismery Dominga Santana Peguero Ganó la medalla de bronce en el evento femenino de 87 kg en los Juegos Olímpicos de Verano de 2020 en Tokio, Japón. Es la primera dominicana en conseguir medalla olímpica en disciplina individual.

CONSIDERANDO SEXTO: Que Comité Olímpico Dominicano (COI), entregó este lunes un reconocimiento por parte del gobierno dominicano a la atleta Crismery Santana, quién se convirtió en la primera mujer en obtener una medalla olímpica de manera individual.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley 356-05 del Ministerio de Deportes de fecha 30 de agosto del 2005.

Visto: El Reglamento del Senado de la Republica;

RESUELVE

PRIMERO: Resaltar y Reconocer a la Atleta Dominicana **Crismery Dominga Santana Peguero**, por ser la primera atleta dominicana en ganar una medalla en unos Juegos olímpicos en una disciplina individual.

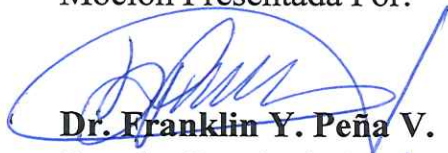
SEGUNDO: Ordenar, que esta Resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

TERCERO: Designar, una comisión de senadores del Senado de la República para hacer formal entrega del pergamino de reconocimiento en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la presidencia del Senado;

CUARTO: Divulgar el contenido de la presente Resolución a los medios de comunicación e información nacional.

DADA...

Moción Presentada Por:



Dr. Franklin Y. Peña V.

Senador Provincia San Pedro de Macorís